



Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación

LA VINCULACION
DEL ESTADO URUGUAYO
CON SUS NACIONALES
EN EL EXTERIOR



*Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación*

Flujos migratorios uruguayos durante el período 1963 – 2006

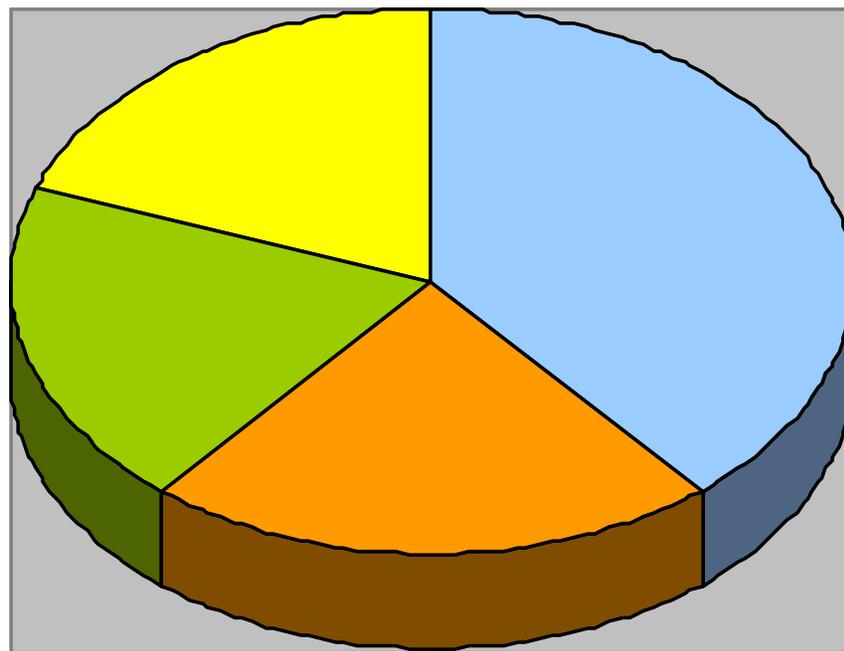
1963-1975	1976-1985	1985-1999	2000-2008
201.000	177.000	117.000	149.000

Total: **644.000** uruguayos

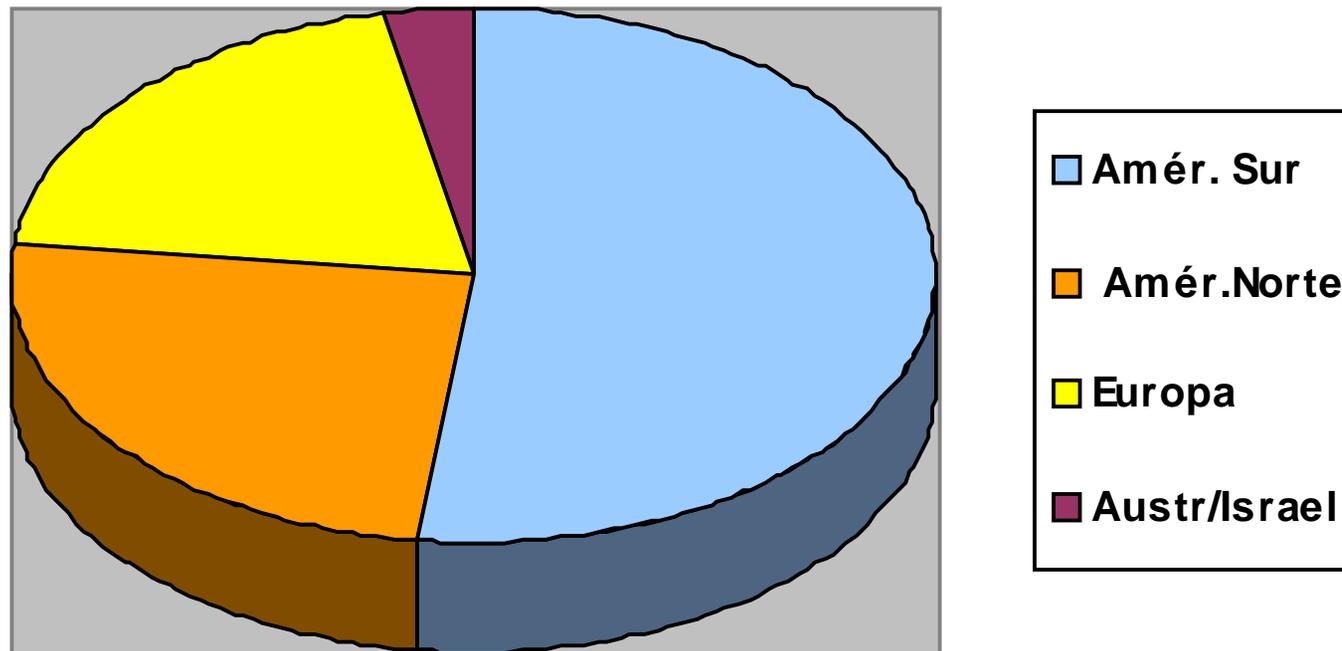
Según períodos históricos y destinos

Década	Destinos	Motivo
60's - 70's	Australia, Canadá, EEUU, Argentina, Brasil y Venezuela	económico
70's	Argentina, Chile, México, Venezuela, Suecia, Italia, Francia, España y Cuba.	político (exilio)
80's	Argentina, Brasil, EEUU, España, Canadá, México y Paraguay	económico
90's	Argentina, Brasil, EEUU y España	económico
2000 - 2004	EEUU, España, Chile y México	económico
2005 +	España (preferentemente)	económico

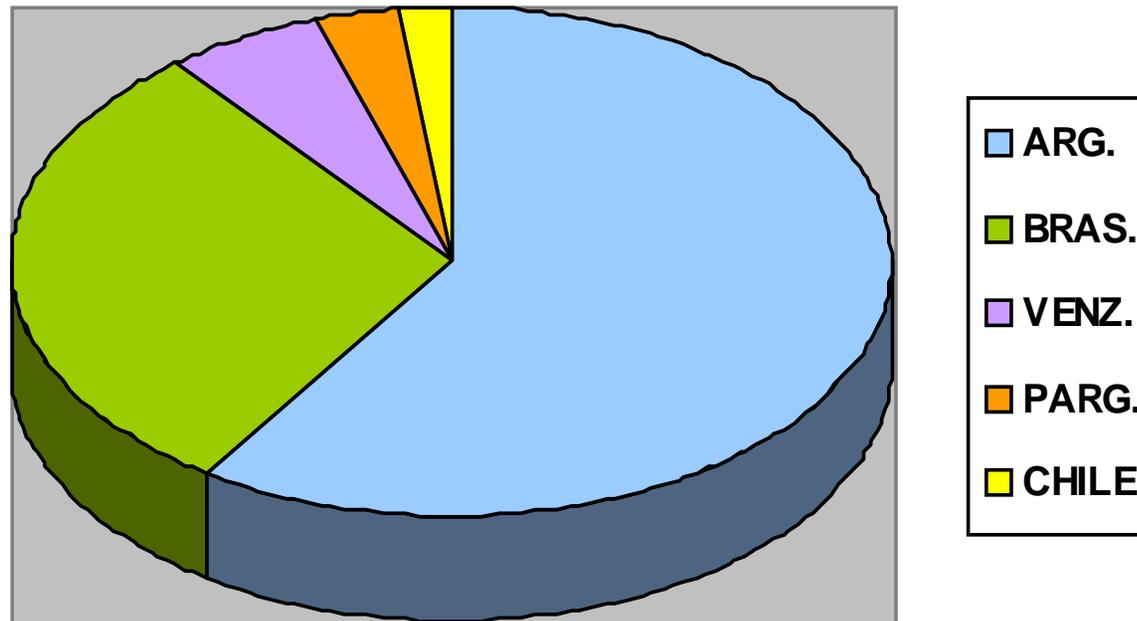
Principales 4 colonias uruguayas en el exterior:



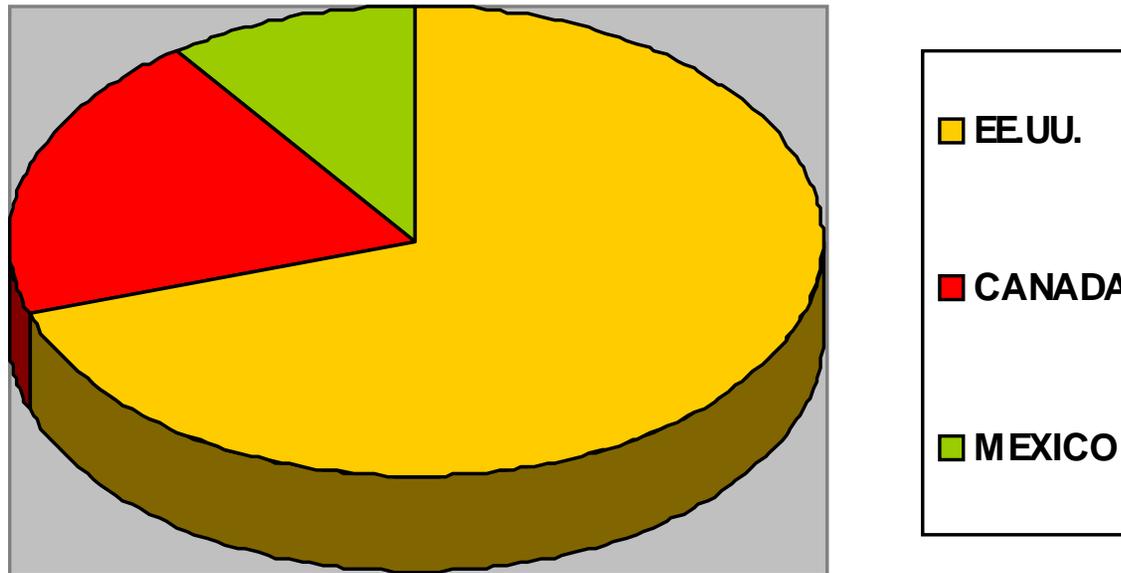
Principales destinos por lugares geográficos:



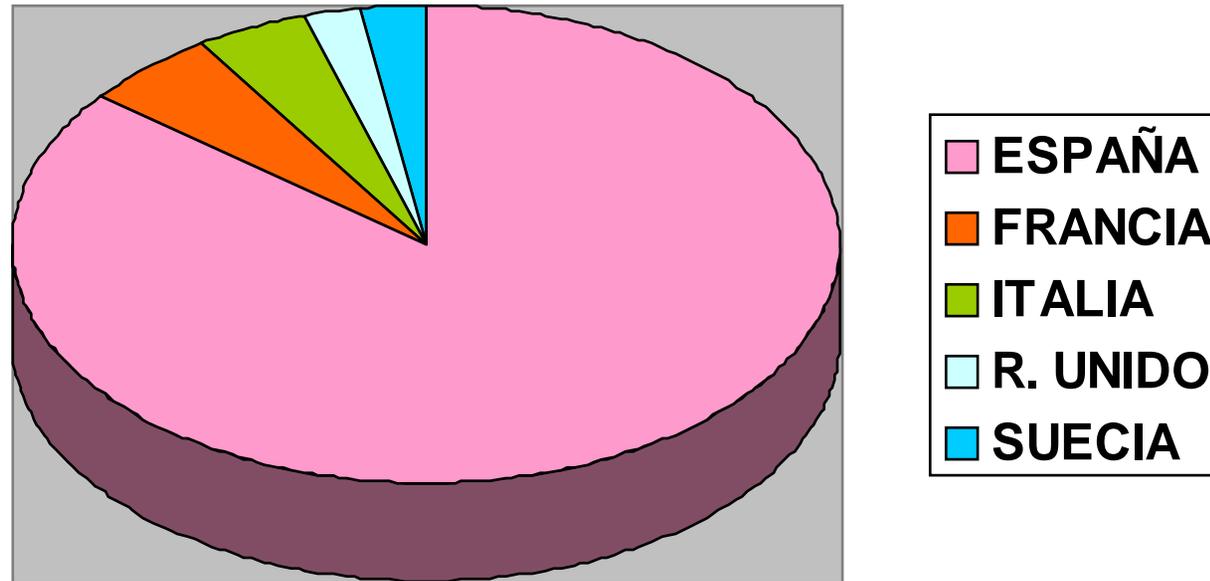
Principales destinos en SUDAMERICA:



Principales destinos en NORTEAMERICA:



Principales destinos en EUROPA:



Política de Vinculación

del Estado Uruguayo con sus connacionales en el exterior

- **Institucional** (Consejos Consultivos y las Asociaciones de Uruguayos en el exterior)
- **De Nacionalidad y Ciudadanía** (elaboración de Registros y realización de los Operativos Cédula de Identidad en Argentina, Brasil y Paraguay)
- **Cultural** (difusión de la cultura y de la identidad uruguaya)
- **Económico** (captación de inversiones)
- **Comercial** (exportación productos étnicos y demás productos)
- **Financieros** (remesas), etcétera.

AGENDA TEMATICA DEL DEPARTAMENTO 20

En materia INSTITUCIONAL

- - Consejos Consultivos

La Ley de Migración (enero 2008), aprobada por la unanimidad del Poder Legislativo uruguayo, establece en su artículo 74, que:

“Los Consejos Consultivos son organizaciones representativas de los uruguayos residentes en el exterior.

La organización y funcionamiento de los mismos se sustentará sobre la base de principios democráticos y la forma organizativa que establezca la reglamentación.”

Países en los que se encuentran los 42 Consejos Consultivos:

País	Número	Ciudades
España	7	Madrid, Cataluña, Is.Baleares, Galicia Valencia, Asturias e Is. Canarias
México	6	Ciudad de México, Toluca, Cancún Bajío, Puebla y Monterrey.
Brasil	5	Porto Alegre, Vale dos Sinos e Serra, Florianópolis, Pelotas y Río de Janeiro
		Argentina
Venezuela	4	Caracas, Valencia, Isla Margarita y Puerto de la Cruz
Australia	3	Sydney, Melbourne e Ilawarra
Suecia	2	Estocolmo y Gotemburgo
Estados Unidos	2	Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut Orange, Elizabeth, Dover y Manhattan
Canadá	2	Toronto y Quebec
Francia	2	París y Sur de Francia
Paraguay	1	Asunción
Italia	1	Roma
Chile	1	Santiago de Chile
Grecia	1	Atenas
Suiza	1	Berna

En materia de CIUDADANIA

- **Operativos Cédula de Identidad**

Emisión cédulas de identidad a miles de uruguayos en el exterior.

Surgió en el año 2005: para que los compatriotas indocumentados pudieran acogerse en la Argentina al programa “Patria Grande”, que regularizaba la situación migratoria de los extranjeros en ese país.

Instalación de una oficina de la DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL del Ministerio del Interior del Uruguay en el extranjero y realización de Operativos Móviles a: Hospitales geriátricos y psiquiátricos, Reclusorios, cárceles, residencias particulares de compatriotas en indigencia.

- **Acuerdo con la IMM para la emisión partidas de registro civil gratis para uruguayos del exterior que las requieran**

En materia “FOMENTO DEL RETORNO”

-
-
- **Oficina de Retorno y Bienvenida**

Antecedentes:

- Comisión Nacional de Repatriación (1985)
- Comisión de Acogida, creada por la ex Vice-Canciller Belela Herrera (2005 – marzo 2008)

Según el **Artículo 73 de la Ley de Migración**, antes citado:

“El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, tendrá a su cargo la coordinación de la política nacional de vinculación y retorno con la emigración.

Planificará, programará y ejecutará dicha política en el exterior...”

En materia de URUGUAYOS ALTAMENTE CALIFICADOS

-
Sub-Programa de Circulación de Uruguayos Altamente Calificados

En materia de REMESAS

ANTEL 20

Servicio creado en setiembre de 2005 para facilitar la comunicación entre los uruguayos dispersos por el mundo y sus familiares-amigos en: **Argentina, Australia, Brasil, Canadá, España, Italia, Estados Unidos, México y Venezuela.**

En materia de TELECOMUNICACIONES

-
-
- **Apertura de una Cuenta a la Distancia del BROU**

Acuerdos BROU con: La Caixa Catalana
El Banco Wachovia EEUU